

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Se-  
nales Marítimas por la que se otorga a la S. A. «Aquilino  
Fernández» una concesión administrativa en la zona  
de servicios del puerto de La Luz.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por de-  
legación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la S. A. «Aquilino Fernández» para construir un  
edificio con destino a servicios auxiliares de buques dedicados  
a la pesca en el muelle pesquero del puerto de La Luz.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, Gabriel  
Roca.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cór-  
doba por la que se declara la necesidad de ocupación  
de las fincas que se citan.**

Examinado el expediente incoado para resolver sobre la  
necesidad de ocupación de los bienes y derechos estrictamente  
indispensables para ejecución de las obras de «N-331, de Cór-  
doba a Málaga, kilómetros 1 al 5.—Ensanche y mejora de ex-  
planación, obras de fábrica y anclados»;

Resultando que la relación de bienes necesarios fué publi-  
cada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero último  
y en el de la provincia de 18 del mismo mes, diario «Córdoba»  
de 10 de febrero próximo pasado y en el tablón de anuncios  
del Ayuntamiento de Córdoba, en cuyo término municipal ra-  
dican las obras, sin que durante el plazo de información pú-  
blica se haya formulado alegación alguna contra la relación  
de referencia;

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para  
su aplicación, de 26 de abril de 1957, y restante normativa de  
aplicación;

Considerando que la tramitación del expediente se ha de-  
arrollado de un modo reglamentario y ha emitido dictamen  
favorable la Abogacía del Estado de esta provincia,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de los bienes nece-  
sarios a las obras expresadas en el término municipal de Cor-

doba, dando por reproducidas la relación de los mismos, apa-  
recida en los «Boletines» citados.

2.º Publicar este acuerdo en forma reglamentaria, así como  
notificarlo individualmente a las personas interesadas en el  
procedimiento expropiatorio, haciéndoles saber que pueden nom-  
brar perito que las represente en los trabajos de medición en  
el plazo de diez (10) días, y en igual término, interponer recur-  
so de alzada contra esta resolución ante el Excmo. Sr. Ministro  
de Obras Públicas, a contar de la fecha de notificación, y por  
conducto de esta Jefatura.

Córdoba, 14 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Olivares.  
1.782.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Ma-  
drid por la que se señalan lugar, fecha y hora para el  
levantamiento de las actas previas a la ocupación de  
las fincas que se citan, afectadas por la construcción  
de las obras de ensanche y enlace de las dos secciones  
de la carretera N-I, de Madrid a Irún, entre los kilóme-  
tros 7 y 16, trozo tercero.**

Declarada de urgencia la construcción de las obras de ensan-  
che y enlace de las dos secciones de la carretera N-I, de Madrid  
a Irún, entre los kilómetros 7 y 16, trozo tercero, es aplicable  
a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre  
de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para  
cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y  
quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el  
«Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1939, se  
publica el presente edicto, correspondiente a la tercera relación  
de fincas afectadas, haciendo saber a los propietarios y titula-  
res de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos  
la fecha y hora en que se procederá a levantar el acta previa  
de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados  
que podrán usar de los derechos que se consignan en el artícu-  
lo cuarto de la misma Ley y acudir a esta Jefatura (Nuevos  
Ministerios), calle de Agustín de Bethencourt, número 4, en  
los expresados días y horas, provistos de los documentos que  
acrediten la propiedad de su finca, último recibo de la contri-  
bución y certificación catastral.

Madrid a 15 de abril de 1961.—El Representante de la Admi-  
nistración.—2.912.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Nombre del propietario	Término municipal	Domicilio	Fecha de la firma del acta			
				Día	Mes	Año	Hora
2	Tasada y Beltrán, S. A. ....	Madrid .....	Calle Francisco Silveira, número 69. Ma- drid .....	8	Mayo	1961	10
3	Delegación Nacional de Auxilio Social.	Idem .....	Calle General Sanjurjo .....	9	Mayo	1961	10
4	Don Román García Díaz .....	Idem .....	Calle Nuestra Señora de Valverde, nú- mero 25. Fuencarral .....	1	Mayo	1961	10
14	Desconocido (antes, doña Dionisia Ro- drigo) .....	Idem .....	.....	8	Mayo	1961	10
17	Hermanos Mínguez Martínez .....	Idem .....	Calle Modesto Lafuente, 60, Madrid ...	3	Mayo	1961	11
25	Hermanos Madridano .....	Idem .....	Calle Fuencarral, número 112, Madrid.	8	Mayo	1961	11
32	Mercantil Financiera de Inversiones (TILFISA) .....	Idem .....	Calle Conde de Vilches, número 31, Ma- drid .....	8	Mayo	1961	11.30
34	Herederos de don Melitón Asenjo .....	Idem .....	Calle Nuestra Señora de Valverde, nú- mero 25. Fuencarral .....	8	Mayo	1961	11.30
42	Don Bernardo Cantarell Costilla .....	Idem .....	Calle Galileo, número 76, Madrid .....	9	Mayo	1961	10
47	Herederos de doña Leonor González ...	Idem .....	Calle Afueras de San Roque, sin nú- mero. Fuencarral .....	9	Mayo	1961	10
49	Doña Ascensión Fernández Valcárcel.	Idem .....	Valdeveras .....	9	Mayo	1961	10.30
50	Herederos de don Romulfo Verdú .....	Idem .....	Idem .....	9	Mayo	1961	10.30
52	Herederos de doña Pilar Villa Saugar.	Idem .....	Calle Pedro Barreda, número 30, Ma- drid .....	9	Mayo	1961	11
54	Provincial Eléctrica, Sociedad Anóni- ma (PROVELSA) .....	Idem .....	Calle Aduana, número 29 .....	9	Mayo	1961	11
56	Don Andrés Rodríguez Frías .....	Idem .....	Calle General Pintos, número 3. Te- tuán de las Victorias .....	9	Mayo	1961	11.30
58	Herederos de don Urbelino García Rojo	Idem .....	Calle Zurbano, número 82, Madrid ...	9	Mayo	1961	11.30